

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—*Fuera de la capital:* en casa de los comisionados, ó directamente, á la Administración.—*En Ultramar:* D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

SANTANDER 19 DE NOVIEMBRE.

La crisis mercantil, que con tanta razón preocupa hoy los ánimos, que tiene alarmados á todos los intereses y que, si se prolongara demasiado, los comprometería hasta un grado difícil de calcular, ha dado ocasión á que desde el campo del proteccionismo se lancen algunas palabras de acusación contra la escuela libre-cambista, cuyo descrédito se pretende hacer resaltar, atribuyendo la actual aflictiva situación del mundo mercantil á la que se llama pernicioso influencia de sus doctrinas.

Y es tan absoluta la acusación, tan directo el ataque y tan arteramente escogida la ocasión de la acometida, que hasta en el espíritu de personas muy ilustradas, que siempre han tenido por buenas y valideras las razones que abonan á las doctrinas del libre-cambio, han hecho cierta impresion las apasionadas diatribas de los proteccionistas.

Estos, como decimos, saben aprovechar la ocasión, y usan de ella á su placer; pero ¿saben lo mismo esponer razonamientos sólidos y congruentes para probarnos su predilecta tesis? Resuelven con sus teorías la cuestión, y aseguran el remedio de los males, ni en la actualidad ni en el porvenir, por medio de soluciones concretas dentro de esas mismas doctrinas que proclaman con tanto énfasis, y en son de triunfo? No y mil veces no. Lo único que hacen es lamentar la azarosa crisis, como lo hacemos todos los que contemplamos sus estragos; lo que resucitan, como un argumento de grandes pretensiones, es la antiquísima vulgaridad llamada *balanza mercantil*, ajustando la cuenta, con buenos ó malos datos, del numerario que se trae y se lleva en virtud de las transacciones mercantiles de España con las demás naciones, pretendiendo establecer sobre esos datos que la salida de numerario en cambio de productos extranjeros es la causa que mas poderosamente influye en la crisis monetaria,

Y que acabará por reducirnos á la miseria, si no se pone un eficaz remedio.

¿Cuál es ese remedio? ¿Será, por ventura, la rigurosa aplicación de las doctrinas del proteccionismo? ¿Deberán cerrarse las puertas á la extracción de metales preciosos, como parece significar la planifera voz de los agoreros de desastres? ¿O será tambien necesario elevar al mas alto grado que se pueda exigir, esto es, hasta la prohibición, los artículos del arancel respectivos á los productos de la industria extranjera que tienen similares en la nacional? ¿Son estas las cuestiones que se plantean, y esa la solución que se apetece y reclama con insistencia? Así parece significarlo todo cuanto vemos escrito en un diario proteccionista, aun cuando no establece esplicita y resueltamente la necesidad de una medida tan radical. Esto revelará por lo menos alguna desconfianza en el remedio que se insinúa, pero que no se propone con la debida franqueza.

Y en verdad que es justo abrigar semejante desconfianza; pues de otra suerte habria evidente peligro de incurrir en la nota de temerario, proponiendo soluciones que, de seguro, no harian mas que agravar la situación, convirtiendo en crónica é incurable la dolencia que nos aqueja.

Pues qué, ¿es acaso local y esclusiva de España la crisis mercantil? ¿Es aquí solamente donde se están experimentando los desastrosos efectos de causas que se hallan bien definidas y conocidas en el mundo ilustrado? ¿No es general el malestar, y universales los trastornos que han venido á alterar los negocios ordinarios y producir la alarma reinante?

Al que escuche las elegiacas frases del proteccionismo, sin estar prevenido contra sus egoístas aspiraciones al monopolio, le parecerá que España es la sola nacion del mundo que experimenta los efectos de la crisis económica, que es el solo pueblo donde escasea el numerario, y que estamos á punto de perecer de inanición y de mise-

ria, si no se acude inmediata y resueltamente á la panacea universal del sistema protector, ó mejor dicho, á la prohibición absoluta, que seria lo mejor, si hubiera algo de exacto en las doctrinas de aquella escuela. Porque, vamos claros: si el desarrollo de las industrias nacionales exige necesariamente, como condicion indispensable de existencia, que el arancel le auxilie con altas tarifas contra las similares extranjeras; si es otra condicion ineludible para nuestra independencia y para nuestra prosperidad que á toda costa se establezcan y vivan, aun sin elementos propios naturales, ciertas y determinadas industrias; en ese caso, solo hipotéticamente concedido, es mas franca, mas noble y mas eficaz la prohibición directa que la indirecta por medio del arancel.

Dígase entonces: Queremos á todo trance aclimatar en nuestro suelo una planta exótica, y para que crezca y fructifique es menester regarla con el sudor y hasta con la sangre de los consumidores: menester es, pues, asegurar ese resultado sin reparar en gastos ni sacrificios de ninguna clase; es preciso, en una palabra, establecer sin rivalidad el monopolio en favor de la industria indígena, que es el árbol que á toda costa se intenta aclimatar. Esta es la ineludible consecuencia de las premisas proteccionistas, por mas que se la intente disfrazar para que el país no se aperciba de ello. Las demás consecuencias que, como corolario de tal doctrina, vendrian en pos, las haremos resaltar en otra ocasión, puesto que nos proponemos tratar la materia con toda la posible estension, para responder á las infundadas inculpaciones de nuestros adversarios.

Habiendo comenzado los agentes del *Crédito Castellano* á fines de la semana última á satisfacer sus jornales á los trabajadores de la seccion de Reinosa á Bârcena, y habiéndose agotado en el dia de ayer los fondos reunidos con tal objeto, mientras los dependientes

de aquella sociedad se dirigian á esta plaza en busca de mas metálico, un grupo de 200 á 500 hombres se presentó en actitud amenazadora delante de las oficinas que la misma tiene establecidas en el pueblo de Bârcena, reclamando sus haberes.

Puesto el suceso en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia, dictó las medidas conducentes para el restablecimiento del orden público alterado, y dispuso la salida de 40 hombres de la guardia civil para el pueblo de Bârcena, á donde llegaron á las diez de la noche en un tren especial.

Ya para entonces la fuerza del puesto de Santa Olalla habia hecho entrar en razon á los alborotadores y conseguido que se retiraran á sus casas, bajo la promesa formal de que hoy se les pagaria, empeñada por el alcalde de Bârcena, en cumplimiento de las órdenes dictadas al efecto por la autoridad superior de la provincia.

El orden quedó, pues, completamente asegurado, y los trabajadores esperan pacíficamente el pago de sus jornales, que les serán satisfechos hoy mismo con fondos remitidos de esta ciudad por uno de los trenes de la mañana.

En la represion de este alboroto—tan imprudentemente provocado—no hay que lamentar desgracia alguna, merced al tino especial con que procede en todas las circunstancias graves y difíciles la benemérita guardia civil.—Solo hubo necesidad de reducir á prision á seis ó siete trabajadores extranjeros que se presentaron con aspecto de hostil resistencia.

Nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores estos fidedignos detalles sobre el suceso, para impedir que se le dé mayores proporciones. Todo ha terminado ya y el orden mas perfecto reina en Bârcena.

Pensando en la amargura de nuestros hermanos de Valencia y en los medios de aliviar en lo posible su triste estado, espusimos ligeramente en nuestro número de ayer la idea de que se diera en el teatro una funcion, libre de todo gasto, á beneficio de aquellos desgraciados: la filantropía siempre acreditada, de los artistas y la seguridad de que los arrendatarios de la ca-

Como para hacer comprender á Girandola que toda discusión sobre ese asunto estaba desde entonces agotada, y era por consiguiente superflua, Diana imprimió á la hamaca un movimiento oscilatorio, que vino, por decirlo así, á cambiar el centro de la conversacion. Si la susceptibilidad hubiera podido hallar sitio en aquel momento en el corazon del conde, hubiera podido deducir de aquel balanceo casi irónico la necesidad inmediata para él de despedirse de la señorita de Padovani.

Pero esta pequeña excitacion del amor propio no podia luchar con los grandes sentimientos que le dominaban. Se resintió tan poco del arañazo, que entregado por completo, corazón y cabeza, á la violencia desahogada de su pasión, cogió la hamaca por el bordé en el momento en que se acercaba á él, y deteniéndola, dijo á Diana, sin tener, es cierto, la conciencia de su accion, marcada con el sello de una cólera inapreciable:

—Pues bien, señorita, por mi nombre y mi título de conde de la Girandola, eso no será! No, eso no será, ó perderé mi título y mi nombre!

—Y con qué derecho me impedirías?

—Con qué derecho? Los lo hace del mismo modo que yo!

—Sí, señor conde, pero yo no quiero otro! He ahí mi derecho.

—Ese no es un derecho, dijo fria, pálida y sonriéndose la señorita de Padovani. ¿Con cuál otro mas?

güepierre. De todos estos títulos reunidos se habia formado poco á poco en su favor en el ánimo de Diana, una propension á considerarle como de la familia; una estimacion ardiente que ella distinguía con razon, que ella colocaba aparte de la amistad y que calificaba, como se ha visto, de *otra cosa que el amor*.

Nunca ese sentimiento, colocado, por decirlo así, en equilibrio entre otros dos, se habia manifestado á Diana con tanta vivacidad y precision como en aquel dia: la dominaba de tal modo, que en vez de saltar de la hamaca en el momento en que estalló la pasión del conde, fuga que ella no hubiera dejado de verificarse otro cualquiera se hubiese conducido del mismo modo, Diana no se movió. Y cuando vió al conde tan pálido, con las facciones tan descompuestas y los ojos tan llenos de lágrimas, sintió tambien irse sus últimas fuerzas, y correr el llanto de la compasion á lo largo de sus mejillas.

En verdad, era cosa digna de ser preguntada cuál era la significacion real del espectáculo inaudito que se estaban dando aquellos dos jóvenes; si el amor, de parte de la una como de parte del otro, no era el motivo de la lucha. Sin embargo, cómo admitir ese motivo, si Diana no era en el fondo mas que simple espectadora de aquel drama del corazon, cuyo desenlace, por otra parte, se acercaba á grandes pasos?

La calma aparente, calma engañosa si la hubo,

la calma rígida que sucedió á los faros apenas estinguidos, continuó todavia durante algunos minutos. El conde pensaba y reflexionaba bajo la mirada tan buena como desconsolada de la señorita de Padovani; y de sus meditaciones sobre las ruinas de sus mejores esperanzas surgió una proposicion que vino á esponer á mas serias pruebas el corazon ya tan destrozado y la razon tan quebrantada de Diana.

—Me decias ahora poco que me casase con vuestra hermana.

—No hablemos mas de eso, respondió Diana, puesto que...

—Hablemos una vez mas, y todo quedará concluido. Vos suponiais que Blanca me amaba, y yo os he respondido que no lo creia. Pues bien, que me ame ó no, me caso con ella.

—¿Os casais con ella? exclamó la señorita de Padovani, admirada al mas alto punto de esta resolucion que ella no esperaba y que, ciertamente, nadie hubiese esperado tampoco. ¿Os casais con ella?

—Con una condicion, dijo el conde.

—Decid.

—Vos renunciareis á la funesta y deplorable idea de entregarnos á las manos peligrosas de Bertelli.

La admiracion producida en Diana por el gran sacrificio á que el conde se condenaba voluntariamente, iluminó su hermoso semblante y la elevó

sa la cederian gustosos, nos animaron á ello, contando tambien con que la empresa del coliseo contribuiria á allanar cualquiera otra dificultad que pudiera presentarse. Hoy hemos sabido con satisfaccion que la idea emitida se agitaba ya en el círculo á que aludimos, y abrigamos la consoladora esperanza de que no tardará en llevarse á cabo tan humanitario pensamiento.

No es posible separar de la imaginacion el recuerdo doloroso que aflige á la provincia de Valencia á consecuencia de las recientes inundaciones ocurridas allí. Una gran parte de aquel bello y fértil suelo ha sido convertida de repente en un inmenso pantano, en erial improductivo: á un hermoso día de primavera, ha sucedido una noche lúgubre de invierno: el bienestar ha sido reemplazado por la miseria. El Júcar, el Cabriel, el Sellés, tan mansos, tan tranquilos, tan apacibles, se transformaron en impetuosos y devastadores torrentes que han sembrado el espanto, la desolacion y la muerte en sus pintorescas riberas, en su bellísima vega. Alcira, Cofrentes, Alberique y otros pueblos, aterrados aun por las escenas horribles que han presenciado, no pueden abarcar en toda su estension las desgracias de que han sido víctimas.

No es posible describir tampoco todo lo que allí debe haber pasado: hay situaciones en la vida, que se conciben, se sienten, pero no se aplican; dolores tan acerbos, tan intensos, que solo se espresan con el llanto y el silencio.

Santander, seguros estamos de ello, en esta ocacion probará una vez más que no es sordo cuando llama á sus puertas la caridad, para llevar un consuelo al infortunio. La caridad, que es la mas sublime de las virtudes, la que mas nos acerca á Dios, que está por encima de las riquezas, de los honores, y de todas las pompas y vanidades de la tierra, es uno de los timbres mas honorosos, mas preclaros de los hijos de este laborioso pueblo. Pero ¿habrá uno, uno solo, que pueda permanecer impasible ante el estrago, la desolacion y la muerte....? El grito de dolor lanzado por los valencianos hallará eco, no lo dudamos, en el último rincón de la Península; y miles de corazones generosos, que lo son todos los españoles, contribuirán con su ofrenda á hacer menos amarga la crítica y afflictiva situacion de nuestros hermanos del Turia. ¡Es tan dulce, y consuela tanto, enjugar una lágrima!

El director del *Ancora*, segun dice el mismo periódico en su número del jueves, está comentando el arreglo de partidos médicos, á fin de publicar un folleto, cuyo precio no pasará de cuatro reales.

Tendremos el gusto de anunciar oportunamente su publicacion.

A propósito del arreglo de partidos médicos, la direccion general de beneficencia y sanidad ha pasado á los gobernadores la siguiente circular:

«Publicado en la *Gaceta* de ayer el reglamento sobre partidos médicos, el cual deberá empezar á regir desde 1.º de julio del próximo año de 1863, segun el artículo 3.º adicional, he creído conveniente dirigirme á V. S. para recomendarle que tome oportunamente las medidas necesarias con objeto de que á la espresada fecha pueda establecerse, y al propio tiempo, que procure remover toda clase de obstáculos sin atacar ninguna clase de derechos, para que los contratos hoy vigentes se sujeten á lo determinado en el citado reglamento, estableciendo así la armonía conveniente en este ramo de la administracion pública.

Esta direccion general se lisonjea de que el celo de V. S. y su esquisito tacto interpretarán los deseos del gobierno y facilitarán el cumplimiento de las prescripciones del reglamento, sobre cuyo artículo 7.º adicional llamo muy particularmente la atencion de V. S.

Terminaré esta orden encargando á V. S. que el día 1.º de julio indicado ser sirva dar cuenta á esta direccion general de quedar cumplido el objeto de este reglamento para publicarlo en la *Gaceta*.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1864.—El director, José Luis Nacariano Brabo.—Señor gobernador de la provincia de...

Se asegura que por el ministerio de Gracia y Justicia se han pedido los datos necesarios para formar la guia estadística del estado eclesiástico, que no se habia publicado desde 1862, y que se dará á luz probablemente á principios del año próximo.

La sociedad Crédito Cantabro recibió anoche otro millon de reales en numerario.

Las entradas de metálico no han dejado de aliviar algun tanto la plaza; y tenemos la satisfaccion de anunciar que el Banco paga ya sin demora los billetes que se presentan al cobro.

Suscripcion para socorrer á los que han sufrido por la inundacion de Valencia.

Suma anterior.	353
El capitán D. Cosme Viñas.	20
D. R. P.	20
D. Canuto D. Bustamante.	20
D.ª Matilde Cepeda.	19
Total.	434

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 17 tomamos las siguientes noticias:

Por real decreto que publica hoy la *Gaceta* se regulariza la entrada de los cadetes en el arma de infantería, disponiendo que los hijos y huérfanos de los jefes y oficiales del ejército ó retirados tengan derecho á ingresar de cadetes en los cuerpos de infantería á la edad y con las condiciones que establezcan los reglamentos, determinando que el número de cadetes en los cuerpos no excedan de seis plazas por batallon, siendo preferidos: primero, los hijos de los jefes y oficiales del mismo cuerpo; segundo, los de las demás armas; tercero, los de los retirados; cuarto, los huérfanos.

Las plazas de media pension de los colegios de infantería y caballería se declaran de pension entera, optando solo á ellas los huérfanos de jefes y oficiales del ejército, prefiriéndose los que lo sean de padre y madre.

La instruccion de los cadetes de cuerpo se concentrará en la capital de cada uno de los distritos militares, formando una academia bajo la direccion de uno de los jefes de los mismos cuerpos y la inspeccion del capitán general.

Se reserva el derecho á ingresar de cadetes en los cuerpos de infantería á los que se hallan en posesion de dicha gracia.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—El señor administrador de Hacienda pública de Valencia ha comunicado á la direccion general de contribuciones los efectos del temporal sobre la riqueza de los contribuyentes, haciendo constar toda su funesta trascendencia. Segun noticias, el señor administrador hace conocer á la superioridad la dificultad de recaudar el actual trimestre en los pueblos asolados, y haciendo constar la puntualidad con que aquella provincia ha cubierto todas sus cargas, cree llegado el caso de que se conceda á los pueblos arruinados la aplicacion del artículo 52 del real decreto de 1845, que faculta al gobierno para proponer á las Cortes recursos extraordinarios en casos excepcionales.

Segun dice un periódico valenciano, se impulsa activamente el proyecto de un ferro-carril, que partiendo de Valencia, vaya á Alicante pasando por Alcoy, ó recorriendo el litoral por Dénia, si bien parece mas probable el primer trazado en razon á ofrecer muchas menos dificultades de ejecucion. Terminados hace tiempo los estudios del primer trozo de esta vía que comprende el trayecto de Valencia á Gandía, han seguido ya toda la tramitacion legal, y de un día á otro quedarán definitivamente aprobados por el gobierno.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Una carta de Liverpool participa que el bergantin-goleta de tres palos nombrado *Trafalgar*, que emprendió el viaje desde Manila con destino á Liverpool el día 4 de mayo de este año, fué atacado á las diez y media de la

mañana del día 7 por cuatro lanchas de piratas, dos por el costado de estribor y dos por el de babor, hallándose el buque muy próximo á la isla de Mindoro, y reinando un viento muy flojo, casi de calma.

En cuanto estuvieron colocadas las lanchas á tiro de fusil, quisieron parlamentar, dando á entender que eran de pescadores pacíficos; pero convencido el capitán de sus hostiles intenciones, y recelando que siendo ya las once del día, y careciendo de vientos sobreviniera la noche sin poderse salvar del peligro, les disparó un cañonazo para apoyar la intimacion de que se alejaran de su buque. Lejos de obedecer, sirvió esta demostracion para precipitar el ataque que meditaban, pues en seguida dos de las embarcaciones, con veinte remos por banda, se adelantaron, quedando las otras de reserva. Entonces pudo observarse que los agresores estaban parapetados detrás de una especie como de trinchera, formada con un tablado espeso, y que lo mismo podia servir para guarecerlos del fuego de fusil que para facilitar un abordaje.

A la tercera intimacion que se les hizo entonces, y cuando ya se hallaban mas cercanos, contestaron que querian comer á bordo, y viendo el capitán que no cesaban de adelantarse, mandó, en legítima defensa, romper fuego de cañon y fusilería, determinado á vender cara su vida. Respondiendo ellos con sus espingardas, se empeñó un vivo tiroteo; pero habiéndose desbaratado de un cañonazo el parapeto de uno de los piratas, variaron ambos de táctica para eludir la artillería, acometiendo por la popa, lo que obligó á la tripulacion del buque á trasladar á brazo los dos cañones á cada lado del timon, sosteniendo así el combate. A los diez ó doce cañonazos, y no habiendo el menor soplo de viento, quedó el *Trafalgar* envuelto en humo, de manera que no se distinguia nada, pero sin suspender el fuego á discrecion, que continuó hasta las doce y media, en que sin duda, viendo la tenaz resistencia de su codiciada presa fueron cediendo los piratas en su empeño, y á las dos de la tarde comenzó á soplar viento al Norte, pudiendo el buque seguir su rumbo, dejando á sus perseguidores tras la popa.

Esta relacion está referida al corresponsal por el mismo capitán del *Trafalgar*.

—El célebre socialista francés Luis Blanc ha dado un resumen del ruidoso proceso de Muller, sentenciado á muerte y ejecutado el día 14 en Londres, por creerse autor del asesinato cometido en la persona de Briggs, en un viaje por el camino de hierro, en el que sostiene no haber razon para imponer la pena de muerte, por ser dudosa la culpabilidad. Como este resumen le haya valido una felicitacion de la Sociedad alemana para la proteccion legal, que ha hecho grandes esfuerzos para obtener un aplazamiento y una suspension de la sentencia, ha contestado á dicha sociedad, diciendo que era un deber suyo declarar terminantemente su opinion y que por lo tanto, no se le debe gratitud alguna.

—El banquero Mirés ha perdido el proceso que tenia pendiente ante los tribunales de Londres.

—El vapor-correo *Canadian* ha llegado.

sobre toda otra consideracion.

—¡Ah! ¿condel lo que proponéis es sin ejemplo, es sublime!

—Lo que propongo lo ejecutaré, si por vuestra parte, repito, consentís.

El conde se detuvo al final de la frase, y Diana no la concluyó.

—¿Qué! ¿ninguna respuesta? ¿una negativa!

Diana exhaló un suspiro que se escapó de las últimas profundidades de su alma conmovida.

—Eso es una negativa, dijo el conde; y despues de esa negativa no debo hacer otra cosa que retirarme.

En el mismo silencio que habia precedido á su caballeresca proposicion, se levantó de su asiento, saludó respetuosamente y se retiró.

No se deben comparar como valor moral, como efecto heroico, la oferta que acababa de rechazar Diana con la de Blanca á Bertelli, aunque hubiese una gran semejanza entre ellas, y pusiesen el mismo precio para hacerse aceptar.

Cuán grandes eran las diferencias! Blanca amaba á Bertelli y Girandola no experimentaba amor alguno hácia Blanca. Si Blanca se ofrecía, era con la considerable ventaja de no sacrificarse; antes al contrario, su mano se unía alegremente con la del joven sabio, mientras que el conde se sacrificaba realmente por Diana sin una sombra de indemnizacion. Girandola, pues, escedía y mucho, en abnegacion; porque ¿hay en el mundo

co, como si hubiese recibido una bala en la frente al subir al asalto.

Ninguna palabra de excusa salió de su boca contrada por la amargura de las que habia pronunciado. Todo pasó en él. Su pesar permaneció silencioso como la lava fria en los costados de un volcan estinguído. Pero aquella inmovilidad de piedra decia mejor que las mas enérgicas protestas el estado moral del conde: sus manos como atadas á las rodillas, su frente agobiada, dos pesadas lágrimas detenidas sobre sus párpados, pintaban vivamente el drama de un sufrimiento que se representaba en el fondo de su alma; sufrimiento intenso por no haber podido arrancar nada á la irrevocable voluntad de la señorita de Padovani; pesar no menos cruel por haber atormentado á aquella querida criatura, ya tan apenada.

Repuesta de su espanto, Diana contemplaba con todos los matices del afecto mas verdadero á aquel joven tan enamorado de ella, enamorado hasta el punto de matarse y de matarla con él, amándola hasta el crimen, hermoso fanatismo ante el cual pocas mujeres permanecen frias, aunque solo les quede la imaginacion. Y aquí solo la imaginacion estaba en juego: la señorita de Padovani tenia larga costumbre de ver frecuentemente al conde, sus maneras francas y delicadas, la proteccion caballeresca que mas de una vez su presencia en país extranjero habia estendido sobre ella, sobre su hermana Blanca y sobre madama de Al-

El delirio de la cólera, mezclado con el de la desesperacion, brillaba con fuego sombrío en la negra profundidad de los ojos de Girandola, cual llamas y lavas del cráter, cuando oyó aquella pregunta impasible de Diana: «¿Con qué derecho?» Él no percibió mas que el lado desdeñoso de la pregunta, sin ver el lado honroso y digno, el mas verdadero, porque representaba mejor la posicion de una joven y noble hija de ilustre casa, celosa de no conceder ninguna autoridad á aquel que multiplicaba en torno de ella, á punto de dejarla respirar, las protestas de un sentimiento demasiado esclusivo.

—¿Con qué derecho, me preguntais todavía? Pues bien, puesto que lo que os he dicho no basta, puesto que necesitais otro, dijo Girandola en el paraisimo de la pasion que de todo se olvida, é inclinándose, trastornado sobre la hamaca, con el derecho que tengo de mataros y de matarme á vuestro lado, sin que haya aquí nadie para impedirlo.

—¡Ah! ¡no me mateis, no me mateis! exclamó Diana grandemente espantada, delante de aquel rostro marcial, del cual el sol de Crimea bronceaba todavia la piel ardiente, y delante de aquellas dos manos convulsivas, vagas, ébrias, ciegas, pudiéndolo todo, atreviéndose á todo, porque ya no veian nada.

Destrozado por las emociones, el conde, despues de esta tempestad, cayó sobre la silla de ju-

